

NORMAS DE SEGURIDAD Y UTILIZACIÓN DEL CAMPO DE TIRO

- **RESPONSABLE DE PISTA:** El responsable de pista será un miembro de la Junta Directiva o un socio designado por ésta, en su defecto el socio más antiguo que se encuentre en el campo.
 - **CAMPO DE TIRO:** Es el lugar destinado a la práctica del tiro con arco, no pudiendo ser destinado a otros menesteres sin la autorización de la Junta Directiva, se respetarán las normas tanto de las instalaciones del Polideportivo como las internas del Club.
 - **MATERIAL:** Los arcos no podrán sobrepasar las 60 Lbs de potencia. Quedan prohibidas las puntas de caza, de impacto o cualquier otro tipo de punta que no se ajuste a las parabólicas de tiro de precisión.
 - **LÍNEA DE TIRO:** La permanencia en la línea de tiro solo es para disparar, abandonando la misma después de efectuada la tanda de disparos. Es el único sitio desde el que se podrán disparar flechas a las dianas.
 - **TARJETA DE DISTANCIA:** A cada arquero se le facilitará una tarjeta donde se indicará a las distancias a las que le está permitido tirar (18m, 30m, 50m, 70m, 90m). Para que a un socio se le habilite a tirar a una distancia tiene que demostrar una puntuación de 250 puntos a la distancia inmediatamente anterior (sobre diana de 80cm reducida en 18m y 30m, diana de 80cm completa en 50m y diana de 122cm en 70m).
 - **MARCADO DE LAS FLECHAS:** Todas las flechas deben ir **obligatoriamente** marcadas en el tubo/astil con las **iniciales y el número de licencia** federativa del arquero/a.
- o **Queda prohibido terminantemente en la línea de tiro:**
1. Montar el arco mirando hacia la zona de espera o hacia cualquier dirección que no sea la de las dianas.
 2. Disparar a dianas cruzadas.
 3. Disparar desde fuera de la línea de tiro.
 4. Disparar a distancias no permitidas por el responsable de campo, indicadas en la tarjeta de distancia de cada arquero.
 5. Disparar en parábola ostentosamente superior a la necesaria para impactar en las dianas.
 6. Disparar más de seis flechas por tanda o un tiempo superior a tres minutos.
 7. Disparar a otra cosa que no sean los parapetos habilitados para ello. Cualquier elemento al que se dispare durante otras actividades (siluetas de animales, globos, etc.) deberá estar situado dentro de dichos parapetos. No se permite bajo ningún concepto disparar a elementos situados fuera de los parapetos.
- **RECOGIDA DE FLECHAS:** La recogida se hace al unísono respetando las medidas de seguridad del campo, en caso de extravío de una flecha no se podrá emplear mas de tres minutos en su búsqueda prosiguiendo la misma en las siguientes tiradas.